
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 1/21	

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO: DIRECCIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS 2º TS GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS (GAT) DUAL Y NO DUAL

Código: 0174

Duración: 210 HORAS

PERIODO DE VIGENCIA (4 AÑOS): Desde el curso 2018 hasta el curso 2022

FECHA DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: septiembre 2020

ABREVIATURAS: CF: ciclo formativo, RA: resultados de aprendizaje, CE: criterios de evaluación, UT: unidades de trabajo

1. REGULACIÓN DEL TÍTULO



Real Decreto 1686/2007, de 14 de diciembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE 15-01-2008).

Orden de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico Superior en Gestión de Alojamientos Turísticos (BOJA 05/09/2009)

2. OBJETIVOS GENERALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Identificar los sistemas de gestión analizando sus prestaciones y adecuación a las necesidades del establecimiento para optimizar la explotación del mismo.
- b) Identificar los departamentos del establecimiento turístico analizando sus estructuras organizativas y sus funciones, para proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores.
- d) Identificar los recursos económicos y financieros de la empresa interpretando los informes contables para proponer alternativas de inversión y financiación.
- g) Analizar el departamento de pisos y el de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos necesarios para controlarlos y supervisarlos.
- h) Caracterizar el departamento de recepción reconociendo los recursos humanos, materiales y técnicos para controlarlo, supervisarlos o realizarlos en su caso.
- j) Relacionar la calidad del servicio prestado con los estándares establecidos aplicando las técnicas de atención al cliente para supervisar dicha atención.



	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 2/21	

- k) Identificar las normas de seguridad laboral, medioambiental e higiénico-sanitarias utilizando la normativa vigente, manuales de empresa y documentación establecida para supervisar el cumplimiento de éstas.
- l) Reconocer las estrategias de motivación del personal a su cargo determinando las funciones y tareas que son susceptibles de delegar para gestionarlo con eficiencia.
- m) Identificar las herramientas asociadas a las tecnológicas de la información y de la comunicación, reconociendo su potencial como elemento de trabajo para su aplicación.
- n) Analizar la estructura jerárquica de la empresa, identificando los roles y responsabilidades de cada uno de los componentes del grupo de trabajo para organizar y coordinar el trabajo en equipo.
- o) Valorar las actividades de trabajo en un proceso productivo, identificando su aportación al proceso global para participar activamente en los grupos

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (Orden)

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de éste título que se relacionan a continuación:

- a) Coordinar los servicios propios de los establecimientos de alojamiento turístico, disponiendo las estructuras organizativas óptimas para la gestión y control de sus departamentos.
- b) Detectar oportunidades de negocio y nuevos mercados, y aplicar métodos innovadores, analizando las alternativas de inversión y financiación ligadas a ellos.
- d) Controlar y supervisar el departamento de pisos, estableciendo los recursos humanos y materiales, pudiendo prestar el servicio, en su caso.
- e) Controlar y supervisar el departamento de recepción, pudiendo prestar el servicio, en su caso, y asegurando la atención al cliente con los niveles de calidad establecidos.
- g) Supervisar la correcta atención al cliente, el servicio postventa y la gestión de quejas y reclamaciones, para conseguir su satisfacción.
- h) Proponer la implantación de sistemas de gestión innovadores, adecuando y empleando las tecnologías de la información y la comunicación.
- i) Supervisar el cumplimiento de las normas relativas a seguridad laboral, medioambiental y de higiene en los establecimientos de alojamiento turístico.



	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 3/21	

- j) Motivar al personal a su cargo, delegar funciones y tareas, promoviendo la participación y el respeto, las actitudes de tolerancia y los principios de igualdad de oportunidades.
- l) Cumplir con los objetivos de la producción, colaborando con el equipo de trabajo y actuando conforme a los principios de responsabilidad y tolerancia.
- n) Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.

4. PROSPECTIVA EN EL SECTOR (RD)

Las Administraciones educativas tendrán en cuenta, al desarrollar el currículo correspondiente, las siguientes consideraciones:



- a) Los establecimientos de alojamiento turístico, que en un principio daban respuesta a un tipo de clientela vacacional tradicional, han ido evolucionando, añadiendo una gama más amplia de oferta al producto base. Este hecho ha ido ligado a la incorporación de sistemas de gestión más modernos, así como a la introducción nuevos modelos de alojamiento. Los consumidores, por su parte, han ido adquiriendo una cultura de viaje, tanto por ocio como de trabajo, que ha producido el incremento de la frecuencia de los desplazamientos, destinos y tipos de alojamiento. La facilidad para comparar los productos de alojamiento existentes en cada momento en el sector hace que el consumidor sea cada vez más exigente y busque servicios más novedosos y personalizados.
- b) Las empresas españolas han evolucionado con rapidez, anticipándose incluso a cambios en el sector, por lo que resulta imprescindible contar, cada vez más, con profesionales mejor preparados que sean capaces de adaptarse, prever y anticiparse a la evolución cambiante del mercado de la gestión de los distintos establecimientos turísticos y afines.
- c) Diferentes informes oficiales (procedentes de la Organización Internacional del Trabajo, Organización Mundial del Turismo, entre otros), apuntan a una doble tendencia en el turismo y concretamente en el sector del alojamiento: la introducción en la gestión de las nuevas tecnologías, así como la internacionalización de la industria hotelera. La consolidación y expansión del euro como moneda de intercambio, la liberación del sector del transporte aéreo, con la aparición de compañías de bajo coste, así como la creciente integración de los sectores turísticos, comercio y ocio, se han mostrado como factores de influencia decisivos en los cambios que se mencionan.
- d) Otro punto crucial es la dificultad que tiene el sector para atraer y conservar a trabajadores cualificados y la mejora de la formación profesional continua de éstos. Todo ello es necesario para estabilizar la fuerza del trabajo en el sector y, al tiempo, incrementar la productividad de las empresas y la calidad de los servicios.

	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 4/21	

e) Lo anterior está íntimamente ligado a la implantación de nuevas formas de gestión del alojamiento, desarrolladas en paralelo a las nuevas tecnologías. La tendencia general de éstas se mueve hacia un aumento de la responsabilidad del trabajador, la formación polivalente, el trabajo en equipo y la coordinación entre los miembros del mismo.

5. TABLA GENERAL DE UNIDADES DE TRABAJO, RA Y TEMPORALIZACIÓN

OG	CPPS	RA	UNIDAD DE TRABAJO	TRIM	N.º HORAS
A,B,H,L, M,N,O	A,D,E,G,H,L,N	1. Coordina el área de alojamiento con el resto de las áreas del establecimiento turístico analizando su estructura organizativa.	UT1: EL ÁREA DE ALOJAMIENTO Y SU COORDINACIÓN CON EL RESTO DE ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO.	1º	20
A,D,M	B,L,N	2. Determina la rentabilidad financiera y económica de proyectos menores de inversión empresarial, caracterizando y valorando los diferentes sistemas de financiación.	UT2:INVERSIÓN, FINANCIACIÓN Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE ALOJAMIENTOS	1º	100 (60 Dual)
A,D,M	B,L,N	3. Controla la explotación económica de los departamentos bajo su supervisión reconociendo y determinando la estructura de ingresos y gastos de los mismos.	UT3:LA EXPLOTACIÓN Y EL CONTROL DEPARTAMENTAL	1º	60 (30 Dual)
A,J,M	G,H,L,N	4. Controla la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad, valorando su implicación en una gestión más eficiente del	UT4:GESTIÓN DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O DE ALOJAMIENTO	2º	10

	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 5/21	

		establecimiento de alojamiento turístico. <i>El grupo dual trabajará este R.A. en el centro de trabajo</i>			
A,K, M	I,L,N	5.Coordina el sistema de gestión ambiental caracterizando los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental <i>El grupo dual trabajará este R.A. en el centro de trabajo</i>	UT5:LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL ESTABLECIMIENTO O TURÍSTICO	2º	10
A,M	A,D,E,H,L,N	6. Dirige establecimientos de alojamiento rural analizando su tipología, normativa aplicable y especificidad en la gestión y prestación del servicio.	UT6:GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO O DE TRUSIMO RURAL	2º	10

6. DETALLE DE LAS UNIDADES DE TRABAJO

UNIDAD TRABAJO 1 : EL ÁREA DE ALOJAMIENTO Y SU COORDINACIÓN CON EL RESTO DE ÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO.	
1.TEMPORALIZACIÓN: 20 HORAS	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE 1. Coordina el área de alojamiento con el resto de las áreas del establecimiento turístico analizando su estructura organizativa.	
3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN a) Se ha reconocido la normativa estatal o autonómica de ordenación de establecimientos de alojamiento turístico b) Se ha justificado la importancia de la planificación en el proceso de administración empresarial.	4.CONTENIDOS - Normativa estatal o autonómica de establecimientos de alojamiento turístico. - Concepto de planificación y tipos de planes. - Proceso de planificación. Etapas. Objetivos empresariales y



MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL

10/01/2019

MD850202

Revisión 0

Pág. 6/21



- c) Se han diferenciado los principales planes empresariales.
- d) Se han conceptualizado las herramientas para realizar tomas de decisiones departamentales.
- e) Se han realizado los procesos de planificación del área de alojamiento para establecer objetivos, toma de decisiones y selección de los medios.
- f) Se han identificado los elementos básicos para establecer procesos de gestión por objetivos.
- g) Se ha valorado la importancia de realizar revisiones periódicas de los objetivos de las áreas, estableciendo mecanismos de corrección.
- h) Se han establecido factores y criterios eficaces de organización de establecimientos de alojamientos turísticos.
- i) Se han comparado las estructuras y relaciones departamentales más características de los diferentes tipos de alojamientos turísticos.
- j) Se han realizado organigramas de organización empresarial según diferentes tipologías y características específicas de establecimientos de alojamientos turísticos.

su establecimiento.

- Ventajas e importancia de la planificación para la toma de decisiones.
- Principios, sistemas y tipos de organización.
- Departamentalización. Estructuras organizativas.
- Descripción de puestos de trabajo y sus funciones.
- Diseño de organigramas.
- Relaciones interdepartamentales.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



Los criterios de calificación de esta UT serán:

Observación, tareas y trabajos. 100%

Examen. 0%

Exposición 0%

Esta UT tendrá una ponderación de un 10% en la nota del MP

	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 7/21	

UNIDAD TRABAJO 2 : INVERSIÓN, FINANCIACIÓN Y RENTABILIDAD EN LA EMPRESA DE ALOJAMIENTOS

1.TEMPORALIZACIÓN: 100 HORAS (60 para el grupo dual)

2.RESULTADO DE APRENDIZAJE

2. Determina la rentabilidad financiera y económica de proyectos menores de inversión empresarial, caracterizando y valorando los diferentes sistemas de financiación.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han conceptualizado y clasificado los diferentes elementos que componen el patrimonio empresarial.
- b) Se ha realizado el análisis financiero y económico de la empresa de alojamiento turístico.
- c) Se han analizado los balances empresariales y la cuenta de resultados del establecimiento.
- d) Se ha determinado la idoneidad de realizar diferentes tipos de inversión según decisiones empresariales.
- e) Se han identificado los diferentes tipos de inversiones, así como los métodos de selección y valoración de inversiones.
- f) Se han definido el concepto de inversión y las fuentes de financiación de la empresa.
- g) Se ha calculado el nivel de endeudamiento en función de la estructura financiera de la empresa.
- h) Se ha calculado el nivel de liquidez y solvencia de la empresa.
- i) Se han valorado las decisiones de inversión externas o las de autofinanciación.
- j) Se han establecido los métodos de selección de la financiación más idónea según el caso.
- k) Se ha valorado el coste de las diferentes fuentes de financiación a las que se puede optar.



4. CONTENIDOS

- El patrimonio empresarial. Clasificación del patrimonio. Concepto y elementos que componen.
- El balance como instrumento de análisis. Masas y submasas patrimoniales.
- Estructura financiera y económica de la empresa.
- Proceso de inversión. Tipos de inversiones
- Valoración y selección de inversiones. Métodos.
- Fuentes de financiación empresarial. Financiación propia (autofinanciación y amortización) y financiación externa.
- Cálculo de costes de las fuentes financieras.
- Responsabilidad e importancia en la toma de decisiones.
- Análisis financiero. Análisis de la liquidez y del endeudamiento.
- Análisis de la rentabilidad económica y financiera. La cuenta de resultados como instrumento de análisis.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de esta UT serán:

Observación, tareas y trabajos. 40%

	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	10/01/2019		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 8/21	

Examen. 40%

Exposición 20%

Esta UT tendrá una ponderación de un 40% en la nota del MP

UNIDAD TRABAJO 3 : LA EXPLOTACIÓN Y EL CONTROL DEPARTAMENTAL

1.TEMPORALIZACIÓN: 70 HORAS (40 para el grupo dual)

2.RESULTADO DE APRENDIZAJE

3. Controla la explotación económica de los departamentos bajo su supervisión reconociendo y determinando la estructura de ingresos y gastos de los mismos.

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han relacionado los presupuestos con la planificación empresarial y las diferentes funciones que desempeñan en la misma.
- b) Se han identificado los diferentes tipos de presupuestos que afectan a la planificación empresarial.
- c) Se han caracterizado los diferentes elementos que componen cada tipo de presupuesto.
- d) Se han elaborado diferentes tipos de presupuestos para la organización y planificación de la empresa de alojamiento turístico.
- e) Se ha coordinado la elaboración de los presupuestos con el personal dependiente.
- f) Se ha establecido la estructura de los ingresos y gastos para obtener referencias de comportamiento generalizado de los mismos.
- g) Se ha calculado el presupuesto del área de alojamiento siguiendo métodos de presentación normalizada entre las empresas del sector.
- h) Se han establecido métodos de control presupuestario justificando racionalmente las

4.CONTENIDOS

- Los presupuestos como herramienta en la planificación empresarial.
- El ciclo presupuestario. Elaboración y aprobación. Coordinación con los departamentos.
- Tipos de presupuestos.
- Análisis de la estructura de ingresos y gastos.
- Sistemas estandarizados de presentación de presupuestos.
- Control de presupuestos.
- Determinación de desviaciones. Análisis de causas y efectos y medidas correctoras.



		21/05/2018	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202	
		Revisión 0	Pág. 9/21

posibles desviaciones y aplicando medidas correctoras.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación de esta UT serán:

Observación, tareas y trabajos. 40%

Examen. 40%

Exposición 20%

Esta UT tendrá una ponderación de un 35% en la nota del MP

**MÓDULO: DIRECCIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS
UNIDAD TRABAJO 4: GESTIÓN DE CALIDAD Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE ALOJAMIENTO**

1. TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS

2. RESULTADO DE APRENDIZAJE


4. Controla la aplicación de los sistemas de gestión de la calidad, valorando su implicación en una gestión más eficiente del establecimiento de alojamiento turístico.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se ha identificado el concepto de calidad y sus objetivos en el subsector de las empresas de alojamiento turístico.
- b) Se han determinado los sistemas previos a la implantación de un sistema de calidad.
- c) Se ha reconocido la aplicación de un sistema de calidad basado en las normas estandarizadas.
- d) Se ha valorado la aplicación de diferentes sistemas de calidad.
- e) Se ha establecido el diseño y elaboración de los diferentes procesos del área de alojamiento.
- f) Se han definido las herramientas de gestión de la calidad (autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas de

4. CONTENIDOS

- Concepto y finalidad de la calidad.
- Principios rectores de la calidad en el sector turístico. Valoración de su importancia.
- Sistemas de calidad. Valoración en su aplicación en los procesos del área de alojamiento.
- Ciclo de gestión de la calidad. Autoevaluación, planificación de la mejora, sistemas indicadores, sistema de encuesta, sistema de quejas y sugerencias.
- Gestión por procesos.
- Círculos de calidad.

		21/05/2018	
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202	
		Revisión 0	Pág. 10/21

<p>indicadores, sistemas de encuesta, sistemas de quejas y sugerencias).</p> <p>g) Se ha aplicado el sistema de gestión de calidad.</p>	<p>- Manejo de las herramientas básicas de gestión de la calidad.</p>
---	---

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación en esta UT serán:

Observación, tareas y trabajos. 100%

Esta UT tendrá una ponderación de un 5% en la nota del MP

UNIDAD TRABAJO 5 : LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN EL ESTABLECIMIENTO TURÍSTICO

1.TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS

2.RESULTADO DE APRENDIZAJE



5. Coordina el sistema de gestión ambiental caracterizando los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental

3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Se han conceptualizado los elementos básicos que conforman la gestión medioambiental.
- b) Se ha tomado conciencia de la necesidad de una correcta gestión ambiental en los establecimientos de alojamiento turísticos.
- c) Se ha realizado el análisis previo a la implantación de un sistema de Gestión Medioambiental.
- d) Se han diferenciado los diferentes sistemas de Gestión Medioambiental.
- e) Se han identificado las diferentes herramientas de Gestión Medioambiental.
- f) Se han utilizado los diferentes documentos del sistema de gestión ambiental.

4.CONTENIDOS



- Gestión Medioambiental. Elementos básicos.
- Conciencia de una correcta gestión medioambiental en los establecimientos de alojamiento turísticos.
- Análisis previo a la implantación de un sistema de gestión medioambiental.
- Cumplimentación de la documentación.
- Sistemas de gestión medioambiental.
- Herramientas de gestión.
- Planes de emergencia y mejora.

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

<p>g) Se ha realizado el control operacional, planes de emergencia y capacidad de respuesta.</p> <p>h) Se ha asegurado una correcta gestión de los residuos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y medición. - Gestión de las no conformidades. - Sistemas de auditorías: internas y externas. - Gestión de los residuos.
--	---

<p>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</p> <p>Observación, tareas y trabajos. 100%</p> <p>Esta UT tendrá una ponderación de un 5% en la nota del MP</p>
--

UNIDAD TRABAJO 6 : GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO DE TRUSIMO RURAL	
1.TEMPORALIZACIÓN: 10 HORAS	
2.RESULTADO DE APRENDIZAJE	
6. Dirige establecimientos de alojamiento rural analizando su tipología, normativa aplicable y especificidad en la gestión y prestación del servicio.	
<p>3.CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p> <p>a) Se ha identificado la normativa aplicable sobre alojamientos turísticos en el medio rural y sobre sus actividades asociadas.</p> <p>b) Se ha caracterizado la tipología de alojamientos rurales de las diferentes comunidades autónomas.</p> <p>c) Se han identificado las peculiaridades en la gestión de este tipo de establecimientos dependiendo del tipo, modalidad y características.</p> <p>d) Se han reconocido las principales centrales de reserva y mayoristas dedicadas a la distribución y la intermediación del alojamiento rural.</p> <p>e) Se han identificado los procesos para la gestión ambiental integral de los alojamientos rurales.</p>	<p>4.CONTENIDOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normativa aplicable. - Tipología de establecimientos. - Establecimientos de alojamiento rural en Andalucía. - Dirección de establecimientos de alojamiento rural. Especificidades en la gestión. - Distribuidores e intermediadores de alojamiento rural. - Gestión ambiental de establecimientos rurales. - Estándares específicos de calidad. - Identificación y análisis de barreras para discapacitados. Medidas correctoras.

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

<p>f) Se han identificado los estilos arquitectónicos y las construcciones propias de una zona objeto de estudio.</p> <p>g) Se han caracterizado las elaboraciones típicas de una zona susceptibles de ser ofertadas en diferentes menús y los productos gastronómicos más representativos.</p> <p>h) Se han analizado los estándares de calidad específicos en los establecimientos de alojamiento rural.</p> <p>i) Se han analizado las dificultades en el medio rural para las personas con algún tipo de discapacidad y su posible solución.</p> <p>j) Se han identificado diferentes actividades susceptibles de ser ofertadas en los establecimientos de alojamiento rural, así como su organización y los medios materiales y humanos para su desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El servicio en establecimientos rurales. Características específicas. - Ofertas gastronómicas de la zona. - Elaboraciones y productos. - Calidad en la prestación del servicio. - Barreras naturales y arquitectónicas. - Medidas para la accesibilidad en el medio rural. - Ofertas gastronómicas y productos gastronómicos representativos en el medio rural andaluz.
--	---

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Observación, tareas y trabajos. 100%



Esta UT tendrá una ponderación de un 5% en la nota del MP

7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

Además de los contenidos propios del módulo, deberán incluirse contenidos y actividades para la educación en valores y la atención a la cultura andaluza, según se establece en la Ley 17/2007 de Educación en Andalucía (art.39 y 40).

1. Educación moral y cívica: derechos humanos, valores de una sociedad libre y democrática.
2. Educación para la igualdad: respeto a la interculturalidad, a la diversidad.
3. Educación para la igualdad en ambos sexos.
4. Educación para la paz: no violencia, resolución de conflictos, respeto y tolerancia.
5. Educación para la salud: hábitos de vida saludable y deportiva.
6. Educación para el consumo: consumo responsable y conocimiento de los derechos del consumidor.
7. Educación ambiental: cuidado con el medio ambiente.
8. Educación vial: seguridad y respeto a las normas.
9. Educación para el ocio: utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
10. Cultura andaluza: el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía.

Se concretarán en la Programación de Aula.

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

8. ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

8.1 Orientaciones pedagógicas:

Este módulo da respuesta a la planificación, organización y control de los establecimientos de alojamiento turísticos. Las funciones de planificación, organización y control del establecimiento incluyen aspectos como:

- a) Planificación a corto, medio y largo plazo.
- b) Organización general y departamental del establecimiento.
- c) Análisis de las estructuras financieras y económicas de
- d) la empresa.
- e) Análisis de la necesidad de realizar inversiones.
- f) Estudio de las fuentes de financiación.
- g) Cálculo y asignación de costes.
- h) Previsión de ingresos.
- i) Diseño y cálculo de presupuestos.
- j) Ingeniería de menús y de oferta de bar y restaurante.
- k) Sistemas de calidad.
- l) Sistemas de Gestión Medioambiental.



8.2 Líneas de actuación:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de los sistemas de planificación, organización y gestión de las empresas del sector.
- Investigación de nuevos sistemas de gestión departamentales.
- Utilizar aplicaciones de ofimática. Utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Aplicación de programas informáticos de organización y gestión para establecimientos de alojamientos turísticos.
- Técnicas de dirección y negociación.
- Análisis de los métodos de implantación y control de la calidad.
- Análisis de los sistemas de gestión medioambiental.

9. METODOLOGÍA

La enseñanza bilingüe implica cambios metodológicos pero no podemos decir que haya una metodología única y específica para la educación bilingüe, sino una combinación de prácticas didácticas empleadas tanto en las áreas lingüísticas como en las áreas o módulos profesionales no lingüísticos. Se impone el eclecticismo para recoger lo mejor de cada propuesta y así adaptarse a diferentes realidades educativas. Por este motivo es importante la flexibilidad en los elementos que

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje: espacios, tiempos, agrupamientos, ritmos de aprendizaje, nivel de competencia de inglés y proyecto educativo de centro.

Dentro del trabajo por competencias, la competencia en comunicación lingüística ocupa un lugar destacado dentro de la enseñanza bilingüe. Además de ésta, no podemos olvidar otras competencias como el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender o la autonomía e iniciativa personal.

Dentro del eclecticismo pedagógico antes mencionado, debemos considerar que el aprendizaje por tareas se adapta perfectamente al enfoque **AICLE** que se sigue en los centros bilingües. Citando a Jean Duverger, es necesario "Entreprendre pour apprendre", por eso fomentaremos el trabajo del alumnado por proyectos o tareas ya que los enfoques de aprendizajes pasivos no resultan hoy en día muy atractivos para el alumnado y además, está demostrado que se aprende haciendo. Dado que es cada vez más difícil captar su atención durante periodos de tiempo prolongados, el enfoque de trabajo por proyectos se presenta como una alternativa a considerar.

La planificación de productos finales es importante como colofón de un proceso y como visualización de resultados. Al alumnado le motiva muchísimo ver sus aportaciones y creaciones, especialmente si son posteriormente difundidas entre la comunidad escolar.

Asimismo, el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos es la opción a considerar ya que permite que en la realización de las tareas propuestas las diferencias individuales se reduzcan y se garantiza el éxito del grupo al que cada miembro aporta sus peculiaridades individuales.

Las decisiones que debemos adoptar respecto a la metodología de este módulo en cada UT tendrán en cuenta:

9.1. Los aprendizajes derivados de los CE pueden ser de tres tipos: saber, saber hacer y saber ser/estar. Dependiendo del tipo de aprendizaje se elegirá la metodología más adecuada. Así, por ejemplo:

- Saber: transmisión de información por el profesorado o el alumnado, búsqueda de información por parte del alumnado...
- Saber hacer: demostraciones prácticas, resolución de problemas prácticos...
- Saber ser/estar: Definición de pautas relacionadas con actitudes (responsabilidad, participación, colaboración con compañeros,...).



9.2. Estrategias de enseñanza-aprendizaje y tipos de actividades.

2.a Actividades en inglés de introducción (diagnósticas o motivadoras), de desarrollo (actividades en clase o en casa) y de síntesis (resumen global, ideas o conclusiones principales) en el transcurso de cada UT.

2.b Explicaciones/aclaraciones en inglés por parte del profesor de los contenidos relacionados con el saber, saber hacer y saber ser/estar que necesiten de dicha explicación/aclaración.

2.c Actividades en inglés vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación para trabajar en grupo.

2.d Realización de tareas, que se le propondrá al/a la alumno/a que las realice en inglés, vinculadas al Resultado de Aprendizaje y a los Criterios de Evaluación.

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

2.e Actividades de ampliación (para avanzados) y refuerzo (para los que tengan dificultad), para atender a la diversidad.

2.f Complementarias o extraescolares: viajes, visitas, conferencias, vídeos... Siempre planificadas y con algún procedimiento para evaluar (Ej. informe del alumnado sobre la actividad, debate, cuestionario...).

9.3. Espacios

Aula de gestión con un ordenador para cada alumno/a y conexión fluida a internet

Sistema de sonido

Pizarra

Cañón y ordenador para el/la profesor/a.

9.4. Equipamiento

- Ordenadores instalados en red, impresora de alta velocidad, cañón de proyección, Internet.
- Pantalla para proyección.
- Software informático de gestión de alojamientos turísticos.
- Software de ofimática (procesador de textos, base de datos, presentaciones, hoja de cálculo, etc.).
- Pizarra.
- Medios audiovisuales y común para lenguas extranjeras (TV, DVD, VIDEO, Reproductores DVD, etc.)

9.5. Grupo Dual



En el caso del grupo dual, la metodología incorporará las actividades de enseñanza- aprendizaje que se realicen en el centro de trabajo, que deberán ser consensuadas entre el profesor/a del MP y el tutor del centro de trabajo.

La formación que se llevará a cabo en el centro de trabajo tendrá una metodología distinta a la utilizada durante la estancia del alumnado en el centro docente, que como se especifica anteriormente es la metodología AICLE.

De este modo, trabajaremos todos y cada uno de los resultados de aprendizaje que contempla el título, de modo que, en los hoteles se colaborará para que dichos resultados de aprendizaje se adquieran con una mayor profundidad en la medida que el hotel pueda desarrollarlos, además de utilizar las técnicas y las instalaciones de los mismos de las que nosotros no disponemos en nuestro centro, siguiendo la máxima de aprender haciendo, en la que se basa la Formación Profesional Dual.

Así, según las actividades que el equipo docente considere que el alumnado debe realizar a lo largo de su formación en el ciclo formativo, solicitaremos a los hoteles que se desarrollen dichas actividades.

Para ello, en las reuniones estipuladas con el tutor laboral y los técnicos que están encargados de la formación del alumnado, el tutor docente y dicho tutor laboral repasarán lo recogido en el cuaderno del alumno, para comprobar el grado de consecución de cada una de las actividades que se han desarrollado en el hotel, de modo que se pueda comprobar que el alumnado ha realizado las actividades que vienen recogidas en dicho cuaderno. Además se conocerá de primera mano en que han consistido dichas actividades, de modo que se pueda comprobar la coherencia de éstas con la programación previamente establecida.

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

Para dicha supervisión el tutor docente se basará en las entrevistas personalizadas con el alumnado, así como con la exposición oral que cada uno realizará en los periodos establecidos para ello en el planning que les ofreceremos a principio de la alternancia, de modo que podemos conocer el grado de consecución de cada actividad en el hotel, y la adquisición de resultados de aprendizaje y competencias que han tenido en el desarrollo del mismo. Asimismo, realizará una memoria escrita de todas las actividades realizadas en el centro de trabajo.

De esta manera, las entrevistas servirán para proporcionar feedback a las tareas programadas, de modo que se solicitará al tutor laboral que se vayan desarrollando, en la medida de que sea posible en el hotel, actividades a las que se haya dedicado menos atención por parte de la empresa y para las cuales el alumno va adquiriendo poco a poco las destrezas según avanza su aprendizaje en la misma.

En el caso de ser necesario, viendo que las actividades que se desarrollan no van a cubrir todos los resultados de aprendizaje, se estudiará la conveniencia de que el alumno o alumna tenga una rotación en otro hotel de modo que pueda desarrollar actividades diferentes a las que se realizan en el puesto inicial, y que ayuden a mejorar y diversificar su formación.

9.6 Adaptación metodología a la modalidad semipresencial

Atendiendo a la situación excepcional provocada por la crisis del COVID-19, el centro establece, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en los diferentes módulos profesionales, de acuerdo con los modelos que se recogen en el apartado 6 de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

Según lo establecido en el Apartado 5 de la Circular de 3 de septiembre de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, en relación con las medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021:



- Los Centros docentes podrán establecer, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, medidas que permitan la asistencia del alumnado de forma presencial, telemática o semipresencial en las diferentes asignaturas, materias, ámbitos o módulos profesionales
- El modelo de organización será diseñado por los Centros docentes
- Los Equipos Directivos de los Centros docentes propondrán el modelo de organización del Centro, que será aprobado por el claustro (Consejo Asesor, en nuestro caso) y, previo informe del Consejo Escolar (Consejo Social, en nuestro caso), será comunicado a la persona titular de la Delegación Territorial competente en materia de educación correspondiente en cualquier momento del curso escolar.

Considerando todo lo anterior, el modelo organizativo general que el Equipo Directivo del CPIFP Hurtado de Mendoza considera más apropiado para el curso 2020/21, y que resulta aprobado en Consejo Asesor, es el siguiente:

c) Docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.

Este modelo implica que la mitad de cada grupo alternará semanas de docencia presencial en el centro con semanas de docencia telemática. Se opta por este modelo por la imposibilidad de garantizar la distancia de seguridad en las aulas en el caso de que asistiera simultáneamente el grupo completo.

El módulo de Marketing turístico, al tratarse de un módulo eminentemente teórico, se imparte en esta modalidad. Para ello, se ha procedido a dividir al alumnado en dos subgrupos, cada uno de los cuales alterna semanas en las que acude al centro a clases presenciales y semanas en las que recibe docencia telemática. Para controlar la asistencia del alumnado en la semana de trabajo telemático se recurre al control de tareas semanales y la atención personalizada por parte del profesorado. De las tres horas presenciales a la semana, se utilizará una para la atención al

	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	21/05/2018		
		MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

alumnado en casa por parte del profesorado, mientras el grupo que en ese momento se encuentra en el centro trabaja en otras tareas propuestas por el/la docente.

Para adaptar la metodología a la modalidad semipresencial se hace imprescindible el uso de una amplia variedad de recursos relacionados con las TIC. Con carácter general, se utilizará la plataforma Moodle Centro de la Junta de Andalucía para poner a disposición del alumnado los materiales del módulo, así como para la entrega de tareas y otras cuestiones.

9.7 ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA A LA MODALIDAD ONLINE

En caso de confinamiento total, la metodología establecida para la modalidad semipresencial se puede adaptar perfectamente a las clases online.

Asimismo, se tomará como referencia el horario base establecido para cada grupo con los siguientes ajustes:

- 2/3 del horario lectivo para clases on-line.
- 1/3 para trabajo individual del alumnado y correcciones del profesorado.
- Se respetará en todo caso el horario de la jornada lectiva, marcando cada profesor/a en el horario de cada grupo las horas lectivas para clases online.

Se mantendría la plataforma Moodle como principal herramienta para la docencia telemática.



10. EVALUACIÓN

A la hora de evaluar hay que tener en cuenta:

- La evaluación se realiza teniendo en cuenta los **resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación**, así como las **competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo** asociados al módulo establecidos en la normativa.
- Es una **evaluación continua**. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno y su participación en las actividades programadas.
- El **alumnado que ha perdido la evaluación continua** será evaluado en la 3ª y final, si es de 1º, y en la 2ª y final, si es de 2º.
- Las **sesiones de evaluación parciales y finales** se establecen en la normativa y el Proyecto Funcional del Centro.

10.1. CONSIDERACIONES GENERALES

1. La evaluación se realiza teniendo en cuenta los RA y los CE, así como las competencias y objetivos generales del Ciclo Formativo asociados al módulo y establecidos en la normativa.
2. Es una evaluación continua. Para aplicar la evaluación continua se requiere la asistencia regular a clase del alumno/a y su participación en las actividades programadas.
3. No se pueden poner mínimos en la nota de un instrumento de evaluación (por ejemplo, un mínimo de 3 en el examen para hacer media con trabajos, ejercicios de clase...).
4. Las ausencias del alumno/a, con carácter general, tendrán como consecuencia la imposibilidad de evaluar con determinados CE a dicho alumno/a en el proceso de evaluación continua, cuando dichas ausencias coincidan con la aplicación de actividades de evaluación relacionadas con determinados CE que no vuelvan a ser evaluados durante el curso.
5. En estos casos los alumnos/as tendrán derecho a ser evaluados aplicando dichos CE en el **periodo de recuperación/mejora de la calificación**:
 - a. En 1º en el periodo de recuperación/mejora entre la 3ª evaluación parcial y la final.
 - b. En 2º en dos momentos:
 - En el periodo de recuperación/mejora posterior a la 2ª evaluación parcial (así, si recuperan podrán realizar los MMPP de FCT y PFCF a partir de marzo). Este periodo tendrá la

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

duración de siete días lectivos. Pasado este periodo, se realizará una 3ª evaluación parcial.

- En el periodo de recuperación/mejora previo a la evaluación final: entre la 3ª evaluación parcial y la final.

10.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. En todo momento, se garantizará una variedad suficiente de instrumentos de evaluación para poder aplicar correctamente los CE asociados a cada RA. Se diseñan diversos instrumentos y el peso de la calificación se reparte, sin que se de relevancia excesiva a unos sobre otros, para favorecer la evaluación continua.

2. Los instrumentos de evaluación utilizados para comprobar y medir los aprendizajes se elegirán y diseñarán en función de los RA y CE. Usaremos:

-Para observación: fichas de observación...

-Para tareas: plantillas de corrección, fichas de autoevaluación/coevaluación...

-Para trabajos: Plantillas de corrección, listas de chequeo...

-Para exámenes: prueba escrita (test, preguntas cortas, desarrollo), prueba oral, prueba de ejecución...con sus plantillas de corrección.

3. Los instrumentos de evaluación se concretan para cada UT.

4. Todas las calificaciones se recogen en el Cuaderno del Profesor, donde aparecen reflejadas todas las variables a evaluar y su correspondiente calificación.

5. Todos los documentos, incluidos los instrumentos, utilizados en el proceso de evaluación del alumno/a estarán a disposición del mismo o de sus representantes legales en caso de minoría de edad. Se facilitará copia de los mismos si los solicita el alumno/a o sus representantes legales en caso de minoría de edad.

6. Aquel alumno/a que no asista a todas las clases durante la realización de una tarea/actividad de grupo, se le evaluará en base a las horas de dedicación en clase de dicha tarea o actividad. Es decir, si la actividad o tarea grupal tiene una duración de dos horas y el alumno solo asiste a una de ellas, se ponderará su calificación final en un 50%.

(Para el grupo dual)

Para los RRAA y CCEE que se van a trabajar en la empresa, los procedimientos e instrumentos de evaluación que se usarán son los siguientes:



-La autoevaluación que realiza el alumno de su aprendizaje que se realizará mediante una entrevista personal con los profesores del equipo docente dual cuyos resultados se recogerán en la ficha y que serán contrastados con los tutores laborales.

- Una exposición oral usando las TIC de 10 minutos en la que el alumnado explicará al profesorado dual y a sus compañeros las tareas que ha realizado en el centro de trabajo, que se evaluará con una rúbrica.

- Una memoria de las actividades realizadas en el centro de trabajo que se evaluará con una rúbrica.

-Un formulario de Google para evaluar las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en la empresa que rellenará el tutor laboral.

- La coevaluación de los alumnos, en concreto la valoración que hagan los compañeros de las exposiciones orales, que se evaluará con una rúbrica.

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	



10.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Todas las UT/RA **no tendrán** el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 5.
2. Todos los CE **tendrán** el mismo peso (según programación). Ver tabla de UT en apartado 6.
3. La calificación del MP será la media **ponderada** (según programación) de las calificaciones de cada uno de los RA, observando siempre que se hayan superado todos los RA.
4. Para superar el MP el alumno/a deberá alcanzar todos los RA asociados al módulo, cada uno con una calificación igual o superior a 5, entendida para cada RA como evidencia de la adquisición del mismo.
5. Para superar un RA se hará la media aritmética/ponderada (según programación) de las calificaciones de cada CE. Se superará con calificación mayor o igual a 5.
6. En caso de no superar el RA sí se considerarán superados los CE de dicho RA con calificación mayor o igual a 5.
7. En el **periodo ordinario de evaluación** los criterios de calificación se establecerán para cada UT/RA ligados a los instrumentos de evaluación utilizados. Ej.: Observación, tareas y trabajos (X%), Exámenes (X%).
8. No se puede incluir % de actitud (competencias personales y sociales) de manera independiente con un peso en la nota global. Pueden valorarse en los distintos instrumentos de evaluación.
9. Las calificaciones que obtenga el alumnado en la recuperación sustituirán a las calificaciones anteriores. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que sí superó en su momento, generarán una nueva calificación final del MP que será la que aparecerá como nota de evaluación final.
10. En el caso del alumnado que quiera mejorar su calificación, se mantendrá la nota más alta considerando la que obtuvo en un primer momento y la que ha obtenido en este proceso de mejora de calificación. Por consiguiente dichas calificaciones, junto con las que obtuvo en los criterios de evaluación que no han sido objeto de mejora, generarán una nueva calificación final del MP que aparecerá como nota de evaluación final.
11. La nota trimestral será la media ponderada (según programación) de las UT/RA del trimestre. La nota final será la media ponderada (según programación) de todas las UT/RA.
12. Las notas trimestrales y finales se redondean.
13. En aquellos MMPP que tengan un carácter de progresividad en los aprendizajes, la adquisición de RA que impliquen necesariamente la adquisición de RA anteriores, supondrá que dichos RA anteriores han sido adquiridos aun si dichos RA no fueron adquiridos en su momento. Cuando se dé esta circunstancia para ciertos RA, será recogida en la programación.

(Para el grupo dual)

Para los RRAA y CCEE que se van a trabajar en el centro de trabajo, los criterios de calificación que se usarán son los siguientes:



- La autoevaluación que realiza el alumno de su aprendizaje (5 %).
- La exposición oral y memoria (70 %).
- La evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales adquiridas en la empresa (20 %).
- La coevaluación de los alumnos (5 %).

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

10.4. ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN A LA MODALIDAD ONLINE

Dado que se propone una metodología eminentemente práctica, basada en la realización de trabajos y tareas, si se produjera de nuevo una situación que requiriera adoptar la modalidad online para proseguir con el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto no supondría cambio alguno en los sistemas de evaluación. **Se mantendrían por tanto los mismos instrumentos de evaluación y criterios de calificación**, afectando el cambio principalmente a la metodología y a los recursos utilizados.

11. APOYO, REFUERZO Y RECUPERACIÓN

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

Se recogerán en la Programación de Aula (PA) las actividades de refuerzo, recuperación o mejora de los RA y CE previstos a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- A lo largo del curso.
- Especialmente en el periodo entre la última evaluación parcial (3ª en 1º y 2ª en 2º) y la final para permitir al alumnado la superación del módulo pendiente de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en el mismo.

Después de cada sesión de evaluación se aplicarán los procedimientos e instrumentos de evaluación necesarios para recuperar los RA no superados. Se recogerán en la PA.

Se podrán proponer **actividades de ampliación para subir nota** destinadas al alumnado con mayor nivel o implicación. Dichas actividades se realizarán en el periodo comprendido después de la tercera evaluación y evaluación final.

12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



Se adoptarán las medidas oportunas en función de las necesidades concretas de los/as alumnos/as que presenten una necesidad de atención a la diversidad. En cualquier caso, en la estrategia de aglutinar al alumnado en grupos heterogéneos se tendrá en cuenta asignar a cada uno/a el rol que mejor vaya con su potencial y sus capacidades. Se cuidará que el alumnado que necesite atención a la diversidad esté incluido en un grupo que garantice un apoyo para su necesidad de atención a la diversidad. Será este grupo la primera línea de apoyo para el alumnado que necesite dicha atención. En un segundo nivel estarán el conjunto de grupos de la clase, ya que periódicamente se parará el trabajo de los grupos para reagrupar al alumnado por roles durante el tiempo suficiente para que puedan hacer un intercambio de información y puesta en común durante el desarrollo de las tareas. De esta manera, se facilita que la clase en su conjunto tenga un aprendizaje más homogéneo. De igual modo, al funcionar la clase de esa manera, se convierte en la segunda línea de ayuda para el alumnado que necesite atención a la diversidad. Las dos líneas de ayuda/apoyo anteriormente descritas serán el refuerzo natural para dicho alumnado. Si aún así se detectase que hay alguna necesidad o atención que no ha podido ser atendida por el grupo de trabajo en primera instancia y la clase en segunda instancia, será el/la profesor/a quien intervenga para atender esa diversidad concreta.

En el caso de que haya **alumnado con discapacidad reconocida** se podrá realizar una **adaptación curricular no significativa o de acceso al currículum**: no se adaptarán objetivos, contenidos ni criterios de evaluación, pero se podrán adaptar materiales, metodología y procedimientos de evaluación (más tiempo para la realización de exámenes, cambio en el tipo de prueba como por ejemplo, oral en lugar de escrita para un alumno con problemas de motricidad, etc.). La adaptación queda en un documento escrito consensuado por el Equipo Docente y **en la Programación de Aula se adecuarán las actividades formativas**

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Material bibliográfico propuesto (consulta):

-Introduction to management in the hospitality industry. Clayton W. Barrows, Tom Powers & Dennis Reynolds. Published by John Wiley & Sons, Inc.

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

- Dorado José Antonio, Dirección de alojamientos turísticos. Editorial Síntesis.
- González, Lydia y Talón, Pilar: Dirección hotelera. Operaciones y procesos. Editorial Síntesis, Madrid, 2003
- Martínez, Francisco Manuel y Solsona Monzonís, Javier: Alojamiento turístico rural. Gestión y comercialización. Editorial Síntesis. Madrid, 2000.
- Aranda-Hipólito, A. (1995): *Gestión Técnica-Económica de hoteles*. Centro de estudios Ramón Areces S.A., Madrid.
- Garrido Buj, Santiago y Pérez Gorostegui, Eduardo: *Manual básico de administración de empresas para los estudios de turismo*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces S.A., Madrid, 2002.

Webgrafía:

- www.mesadelturismo.com
- www.hosteltur.com
- webs de cadenas y grupos hoteleros
- www.andaluciaturismorural.com
- www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte
- www.contabilidadtk.es
- www.turismo-sostenible.org
- www.alojamientosconectados.es
- www.calidadturística.es

Otras webs recogidas en el material de clase y comentadas en clase sobre las distintas unidades de trabajo

Material y recursos genéricos propuestos:



- Revistas especializadas del sector (On line)
- Publicaciones de prensa nacional y estadísticas (On line)
- Consulta puntual a direcciones de páginas web recomendadas por los profesores.
- Cañón y ordenador.
- Ordenadores
- Material audiovisual: vídeos, DVD, etc.

*Se utilizarán la plataformas online como medio de comunicación entre el grupo y el profesor: para el envío de las unidades, las actividades así como todo el material complementario de cada unidad.

1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Conferencia/charla de diferentes profesionales del sector. Se utilizará un informe y comentario del alumno ajustado a un guión, como instrumento de evaluación. Dicha actividad complementaria se asociará al Resultado de Aprendizaje o Criterio de Evaluación correspondiente.

15. PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

		21/05/2018		
	MODELO DE PROGRAMACIÓN DE MÓDULO PRESENCIAL	MD850202		
		Revisión 0	Pág. 11/21	

Esta programación, que forma parte del Proyecto Funcional, tendrá una vigencia de 4 años desde su elaboración. No obstante lo anterior, anualmente y antes del 31 de octubre, las programaciones podrán ser revisadas y modificadas si procede. Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes. En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.

16. ADENDAS

Se llevarán a cabo actividades vinculadas con los RA del último trimestre vinculadas al módulo de recepción y reservas y pisos. Dichas actividades deberán ser subidas en Moodle. Asimismo, una vez entregadas se corregirán en clase y se subirá la solución de dichas actividades en la misma plataforma.